



PLAN DE DEVOLUCIÓN DE DEUDAS

Nombre: _____ Fecha: _____

	Orden de preferencia (¿A quién debo dinero?)	Cuantía total (¿Cuánto le debo?)	Cantidad a devolver cada mes (¿Cuánto me comprometo a devolver?)	Procedimiento (¿Cómo lo voy a devolver?)	Tiempo estimado (¿Cuánto tardaré en devolver todo lo que debo?)
1°					
2°					
3°					
4°					
5°					
6°					
7°					
8°					
TOTAL :					

He recordado todas mis deudas? SI NO He hablado con todos los adeudados: SI NO Están todos de acuerdo con el PDD: SI NO

Recuerda que el PDD es necesario para tu total recuperación. Debes procurar ser realista, buscar el consenso y no tener “obsesivas” prisas para devolver el dinero prestado, manteniendo el compromiso sin excepción. Consulta previamente cualquier cambio que realices.

Firma jugador: _____ *Firma familiar:* _____ *Firma terapeuta:* _____

PROCEDIMIENTO TERAPÉUTICO DEL PLAN DE DEVOLUCIÓN DE DEUDAS ©

Documento para afectados y profesionales

Uno de las consecuencias más comunes en el Juego Patológico que sirve de criterio diagnóstico a nivel internacional, es la consecuencia económica, en cuanto a las deudas o los procedimientos de obtención de dinero.

Normalmente, el jugador se endeuda al pedir dinero a familiares, amigos, conocidos, compañeros de trabajos y un amplio etcétera, así como otros procedimientos bancarios, préstamos o adelantos.

En la mayoría de ocasiones se trata de financiar el juego, ocultando la verdadera razón a todos aquellos que prestan el dinero. También existe la posibilidad de la existencia de personas que conociendo el problema, prestan su dinero sometidos a chantajes emocionales o falsas promesas imposibles de cumplir.

Cuando el jugador patológico juega, independientemente de otros objetivos, piensa en recuperar para poder devolver el dinero, para poder continuar jugando e incluso para compensar el sufrimiento de algún familiar a modo de regalo.

Cuando empieza haber una conciencia del problema, el jugador o su familia suelen recurrir a métodos de autocontrol económico para no jugar. Sin embargo, la presión de las deudas le suele arrastrar nuevamente al juego con la intención de recuperar y evadirse de los problemas subyacentes, acarreados por su propia conducta durante meses o años. Esta misma situación suele darse en las fases iniciales de una intervención psicológica, pudiendo haber recaídas producto de dicha presión personal o ejercida por los deudores, cuya rapidez en la devolución impide afrontar la situación de manera adecuada.

El terapeuta y/o el familiar debe tener en cuenta esta situación y ayudar al jugador en una correcta y realista devolución de las deudas mediante un plan consensuado con los familiares afectados (pareja,

padres y/o hijos). Este procedimiento debe integrarse en el proceso terapéutico, al ser una técnica de intervención que recibe el nombre de **"Plan de Devolución de Deudas" (PDD)**. Al establecer la prioridad, el jugador y sus familiares deben atender a cuestiones legales, evitando males mayores ante posibles juicios. Estos casos muy relacionados con los préstamos deben ser prioritarios, acordando con el banco una devolución ajustada a las posibilidades reales, retrasando cualquier proceso legal. En el caso de amigos y familiares, ante todo hay que informar sobre la verdad y acordar una devolución a medio-largo plazo, sin precipitar la devolución por la presión consabida que provoca.

Para no volver a modificar el PDD una vez acordada, suele ser muy conveniente tener claro todos los ingresos regulares a lo largo del año así como todos los gastos posibles e incluso los extraordinarios, procurando evitar un desgaste recurrente que impida cumplir el Plan. Lo acordado debe cumplirse aunque pudiera haber ingresos en el futuro, debiendo ser consensuado entre el jugador, el familiar y el propio terapeuta. La modificación del PDD podrá ser excepcional aunque no sugerible.

El Plan de Devolución de Deudas debe ser ambicioso pero real, y el terapeuta tiene que saber orientar a la hora de establecer las prioridades. Este procedimiento terapéutico debe realizarse en la primera fase de evaluación (primera y segunda sesión), consiguiendo un acuerdo rápido que alivie al jugador y no le distraiga del resto de técnicas terapéuticas necesarias en cualquier intervención.

Ante el inicio de un tratamiento, suele ser común que el jugador muestre un exceso de confianza o sensación de dominio. Este hecho suele confundir al terapeuta y a los familiares, pudiendo llegar a convencer a todos los participantes del Plan en ciertas pautas de devolución y ahorro totalmente irreales producto de los estados emocionales y afectivos que sufre el jugador. Igualmente, el desaliento, el pesimismo y la indefensión pueden resultar tan nocivos como un exceso de confianza, optimismo o control de la situación. En ambos casos, el PDD estará sujeto más a cuestiones ilusorias que razonables pudiendo precipitar la recaída o el abandono terapéutico.